

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.729

Buenos Aires, 24 de julio de 2018

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 24/7/18

Relevamiento de activos y pasivos externos. Com. B.C.R.A. "A" 6.401. Carga y envío de la información. Com. B.C.R.A. "B" 11.712. Año 2017. Extensión de la fecha de vencimiento.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Com. B.C.R.A. "A" 6.401, de fecha 26/12/17, a efectos de informarles que se dispuso modificar el cronograma de vencimientos para las declaraciones dado a conocer por la Com. B.C.R.A. "B" 11.712, extendiéndose la fecha de vencimiento de la declaración anual 2017 para la muestra principal.

De esta manera, se detalla el cronograma de vencimientos para las presentaciones vigente:

- Muestra principal:
 - Anual 2017: 31/8/18.
 - Primer trimestre de 2018: 1/10/18.
 - Segundo trimestre de 2018: 13/11/18.
 - Tercer trimestre de 2018: 28/12/18.
 - Cuarto trimestre de 2018: 14/2/19.
- Muestras secundaria y complementaria:
 - Anual 2017: 28/11/18.

El resto de los vencimientos se rigen de acuerdo con lo dispuesto en el pto. 6 del anexo de la Com. B.C.R.A. "A" 6.401. En el caso que un vencimiento se corresponda con un día no hábil, el mismo se trasladará al día hábil inmediato posterior.

La información recabada en el marco de este relevamiento será utilizada exclusivamente a los fines estadísticos, enmarcándose en lo dispuesto en la Ley 17.622 y sus modificatorias.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Diego Gerardo Piaggio,
subgerente de
Relevamientos Externos

Martín Alejandro Corvo,
gerente de Estadísticas
de Exterior y Cambios

